INFORME DEL COMISARIO

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento expedido, y en cumplimiento a mis obligaciones de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA "MARIELLA BEATRIZ" S. A. referente a los estados financieros por el año terminado en Diciembre 31 del 2.001, me cumple informar lo siguiente:

1.-Los archivos de las Actas y Documentos legales se encuentran en orden así como los Libros de Acciones y Accionistas.

2.-He revisado los Libros y demás documentos contables y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

Este Informe de Comisario está destinado para conocimiento de los Socios, Directores y Administración de la Compañía INMOBILIARIA "MARIELLA BEATRIZ" S. A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

Gregorio M. Freire
Comisario

20 Feb. 200